

Carta de Solicitud de Cotización

Adquisición de insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Guatemala
N° 003-26

Fecha: 24 de marzo del 2026

FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como administradora de los recursos no reembolsables provenientes del Fondo de Adaptación (FA), está otorgando el financiamiento *total* para la selección y contratación de un oferente elegible para: Adquisición de insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria en Guatemala en el marco del Acuerdo Subsidiario, suscrito con fecha 10.10.2023 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica – BCIE y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE, para la **ejecución del Proyecto “Uso de soluciones basadas en la naturaleza para aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos en la Región Atlántica de Centroamérica”**.

1. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO

1.1 Antecedentes del Contratante: El CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) es un centro académico para la innovación y el desarrollo sostenible en temas relacionados con agricultura, manejo, conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Nuestra área de influencia, por mandato, es la región de América Latina y el Caribe. Sin embargo, nuestras operaciones y contribuciones a la región y al mundo tienen una trayectoria de poco más de 75 años, inicialmente como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y desde 1973, como CATIE.

En nuestro accionar combinamos la educación, la investigación y la proyección para impulsar el Desarrollo Verde Inclusivo, con el fin de incrementar el bienestar humano y reducir la pobreza rural.

Somos líderes en el manejo integrado de la agricultura y los recursos naturales para el abordaje de los desafíos mundiales.

1.2 *El CATIE*, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita a oferentes elegibles a presentar cotización para la contratación requerida.

1.3 El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet:
<https://www.bcie.org>

2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

2.1 Objetivos generales de la adquisición a adquirir:

El CATIE requiere contratar empresas especializadas, en adelante denominada en el presente documento como El Proveedor, para que realice el suministro de equipamiento e insumos para SAT – C solicitado por la Coordinación país Guatemala y el Especialista en Gestión del riesgo de desastres. En particular, se requiere adquirir una serie de insumos o productos para la ejecución eficaz de las tareas los Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED) y la operatividad ante la ocurrencia de emergencias, cumpliendo con las características y requerimientos mínimos que se detallan en el presente documento y que han sido validados por las autoridades técnicas nacionales con CONRED.

Dicho equipo deberá ser entregado en los mismos términos, precios y condiciones según se detalla en el presente documento. También, el soporte técnico podrá ser provisto de forma local en el país o de forma remota, de igual manera la gestión de partes por garantía.

2.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. Para descarga en el sitio web: www.catie.ac.cr
- b. Por vía correo electrónico: correo electrónico enviado desde la dirección de joselyn.rojas@catie.ac.cr o andrea.gonzalez@catie.ac.cr la lista de proveedores de CATIE en Guatemala que se especializan en el equipo que se solicita.

2.3 Las cotizaciones se deben enviar al correo electrónico consignado más abajo a más tardar el 13 de abril del 2026 a las 11:59 pm.

Solo se permitirá presentar cotizaciones en forma electrónica.

*Joselyn Rojas Romero, Asistente Administrativa Unidad Acción Climática
Andrea Gonzales, Asistente Administrativa ON - Guatemala
2a. Avenida 7-15, Cdad. de Guatemala, Guatemala
joselyn.rojas@catie.ac.cr, andrea.gonzalez@catie.ac.cr
WWW.CATIE.AC.CR*

Joselyn Rojas Romero
Asistente Administrativa Contable
Unidad de Acción Climática Catie

Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y
Servicios bajo el método de Comparación de Precios

Adquisición de:
*Insumos esenciales para Sistema de Alerta Temprana Comunitaria
en Guatemala.*

Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	3
Sección II. Prácticas Prohibidas	7
Sección III. Formularios	9
Sección IV. Modelo de Orden de Compra	24

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
A. Generalidades	
1. Alcance de la cotización	<p>1.1 La presente solicitud de cotización consta de contratar empresas especializadas, en adelante denominada en el presente documento como El Proveedor, para que realice el suministro de equipamiento e insumos esenciales solicitado por Coordinación país Guatemala y el Especialista en Gestión del riesgo de desastres.</p> <p>El equipamiento solicitado se encuentra agrupado en los siguientes lotes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lote A: Equipo de Seguridad Personal Lote B: Equipo para movilización de paciente por emergencia. Lote C. Botiquín para primeros auxilios. Lote D. Equipo para Comunicación de Alerta <p>La cotización debe incluir el costo de impuesto, la entrega de productos y el transporte (ver detalle en plan de entrega).</p> <p>Estos artículos son indispensables para la ejecución eficaz de SAT-C y regional, cumpliendo con las características y requerimientos mínimos que se detallan en el presente documento. Dicho equipamiento e insumos deberán ser entregado en los mismos términos, precios y condiciones en Guatemala, según la distribución proyectada de los mismos. La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, como entidad implementadora del Fondo de Adaptación.</p>
2. Marco de la Solicitud de Cotización	<p>2.1 El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: https://www.bcie.org</p>
3. Oferentes elegibles	<p>3.1 No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.¹

¹ Que son: i) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas,

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	<p>b. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin.</p> <p>Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.</p>
	<p>3.2 Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.</p>
	<p>3.3 No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas:</p> <p>a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente; ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o iii. La supervisión del contrato, <p>Esta prohibición no aplicará cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación. ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que; iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato <p>b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas</p>

grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv): Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC), v) **Lista "HM Treasury Consolidated List of Targets"**, vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	<p>sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución.</p> <p>c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta</p> <p>d. Cualquier situación adicional de conflicto de interés que se liste a continuación: (no hay situación adicional).</p>
4. Prácticas Prohibidas	4.1 El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
B. Preparación y presentación de las cotizaciones	
5. Idioma	5.1 Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma español.
6. Precios cotizados	6.1 Los precios serán cotizados en: dólares americanos, los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran.
7. Validez de las ofertas	7.1 Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante 90 días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones.
8. Aclaraciones	8.1 Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: Joselyn Rojas Romero, correo electrónico joselyn.rojas@catie.ac.cr , a más tardar 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.
9. Documentos que conforman la Cotización	<p>9.1 Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La debida carta de personería jurídica requerida de inscripción de proveedor y anexo con el Registro Tributario Único – RTU. • Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización • Formulario No.2. Declaración Jurada • Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas • Formulario No.4. Lista de precios

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	<ul style="list-style-type: none"> ● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas
10. Presentación de cotizaciones	10.1 Las cotizaciones podrán ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar 13 de abril del 2026 a las 11:59 pm. en la dirección: por correo electrónico, enviadas a la siguiente dirección joselyn.rojas@catie.ac.cr y andrea.gonzalez@catie.ac.cr en formatos PDF. El Contratante no se responsabilizará en caso de que el correo electrónico o cualquiera de los archivos anexos, no se reciban, sea imposible su apertura, resulten dañados o su contenido resulte ilegible para el software destinado a su lectura (Acrobat Reader, Microsoft Office Word o Excel), aunque ello se deba a la aplicación de software antivirus, actualizaciones u otros mecanismos de seguridad aplicados por el Contratante.
11. Cotizaciones parciales	11.1 Los cotizantes podrán cotizar para uno de los lotes, varios o todos equipos solicitados de acuerdo con código del lote requerido. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los artículos indicados y al 100 % de las cantidades indicadas para cada lote. Se evaluará cada equipo individualmente.
C. Adjudicación y formalización del contrato	
12. Adjudicación y formalización del contrato	12.1 La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumple con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE.

Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

- a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
- b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
- c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

- i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- v. Práctica Obstructiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.

El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

- a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,
- b. Emisión de una amonestación por escrito.
- c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.
- d. Suspensión de desembolsos.
- e. Desobligación de recursos.
- f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
- g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
- h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
- i. Solicitud de garantías adicionales.
- j. Ejecución de fianzas o garantías.
- k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.

Sección III. Formularios

Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización

Formulario No.2. Declaración Jurada

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

Formulario No.4. Lista de precios

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización

[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]

[fecha]

Proceso Número (Insertar número de proceso)

Señores: (Nombre del Contratante)

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso "(título del proceso en la que participa)".

Asimismo, declaramos que:

- Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de ____ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
- Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de (Escribir la moneda, el monto en números y letras).
- Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización (nombre completo del oferente) resulte aceptada.
- Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:
 - No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.
 - De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar "ninguna")

- Entendemos que esta cotización con sus Anexos no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
- Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (nombre completo del cotizante) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre del Cotizante: _____

Cargo del Firmante _____

Nombre y firma del representante legal _____

Formulario No. 2: Declaración Jurada

Declaración Jurada

Nombre y número del proceso: *(colocar el nombre y número de identificación del proceso)*

Yo *(Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación)* _____, con documento de identificación _____ número _____, en mi carácter de representante legal de *(Nombre del oferente)* _____,

Certifico y declaro lo siguiente:

- i. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo;
- ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;
- iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial;
- iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes;
- v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.
- vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
- vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;
- viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al CATIE y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: *(Nombre completo del oferente)*

Nombre: *(Nombre completo de la persona que firma)*

Cargo: *(del firmante)*

Firma: *(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).*

Fecha: *(día, mes y año en que se firma la oferta)*

Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

El Comprador completará este cuadro conforme a las especificaciones técnicas establecidos en la sección IV, excepto la columna de oferta: “cantidad”, “especificaciones técnicas ofertadas”, “Cumple”, “No Cumple” y “Variaciones” que deberá ser completada por el Oferente

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
Lote A: Equipo de Seguridad Personal								
1	Chaleco Identificativo para COLRED	50	Chalecos Identificativo: 1. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 2. Color naranja 3. Tela de gabardina 4. Cierre de Zipper visible 5. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 6. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 7. Con 2 logos serigrafiados 8. Tallas: S					
		50	Chalecos Identificativo: 1. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 2. Color naranja 3. Tela de gabardina 4. Cierre de Zipper visible 5. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 6. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 7. Con 2 logos serigrafiados 8. Tallas: M					
		50	Chalecos Identificativo: 1. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 2. Color naranja 3. Tela de gabardina					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
			<ul style="list-style-type: none"> 4. Cierre de Zipper visible 5. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 6. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 7. Con 2 logos serigrafiados 8. Tallas: L 					
2	Cascos de Protección	180	<p>Cascos de Protección o Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Color Naranja, 2. Ranuras de Ventilación, 3. Refuerzo Superior en V. 4. Talla: Estándar. 					
3	Linternas recargables para casco.	180	<p>Linterna Recargable 12LED Manos Libres 110v</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. 12 LED's 5mm súper brillante 2. Salida de luz: 38 Lúmenes 3. Alcance de la luz: 57 metros 4. Duración de la carga: 20 horas 5. Linterna recargable 110V 					
4	Silbatos metálicos	180	<p>Silbatos metálicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Material: Metal (acero inoxidable) 2. Medidas del silbato: 4,5 cm largo x 1,4 cm ancho 3. Largo del cordón: 42 cm 4. Color del cordón: Amarillo 5. Peso - Aprox.: 15 g / piezas 					
5	Capas impermeables	180	<p>Capas Impermeables:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Diseño Tipo Abrigo 2. Material de Nylon/PVC 3. Color: amarilla 4. Tallas: Estándar 					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
Lote B: Equipo para movilización de paciente por emergencia								
6	Camillas portátiles para pacientes	13	Camilla portátil diseñada para facilitar transporte y movilización de pacientes: 1. Dimensiones: 179 x 72 cm/70,5 x 28,3 pulgadas o similar 2. Capacidad de carga o peso: 159 kg 3. Material: Tela Oxford o similar 4. Cuenta con 10 soportes que ofrecen un agarre seguro y distribuidos de forma estratégica para proporcionar estabilidad y seguridad, 5. Bolso de mano para su fácil almacenamiento y transporte					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
Lote C: Botiquín para primeros auxilios 10 a 25 personas.								
7	Maletines para primeros auxilios	18	Maletines: 1. Material resistente al agua o impermeable 2. Dimensiones: 14" de alto x 12" de ancho x 8" de fondo 3. Compartimiento principal, dividido en 12 espacios 4. Tres bolsas exteriores con cierre de zíper 5. Cinta reflectiva al frente y costados 6. Asas y correa para el hombro 7. Color rojo o negro.					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
8	Suministros médicos para botiquines	540 54 54 54 54 54 270 540 18 18 18 18 54 36 90 18 18 36 36(120ml) 18(255ml) 18(100 grs) 72 72 72	1. Gasa, 4" x 4", estéril 2. Venda de gasa de 2", estéril 3. Venda de gasa de 4", estéril 4. Venda elástica de 2" 5. Venda elástica de 4" 6. Férula moldeable para inmovilización, 36" 7. Gasa impregnada de vaselina, 3" x 9" 8. Curita, 1" x 3" 9. Esparadrapo impermeable, 1/2" 10. Esparadrapo impermeable, 1" 11. Tijera de botón, 7.5" 12. Pinza plástica, 4.25" 13. Par de guantes, vinilo, talla M 14. Parche ocular, estéril 15. Venda triangular 16. Máscara para RCP 17. Sábana termoaislante (aluminizada) 18. Compresa fría, 4" x 5", no tóxica 19. Agua oxigenada, frasco 20. Alcohol, frasco 21. Paquete de algodón 22. Lavaojos 250ml (cloruro de sodio 0.9%) 23. Suero oral, 7.1g (vaso/sobre) 24. Bolsa para desechos médicos (roja)					

Artículo (indique No. de artículo)	Requerimientos			Oferta				
	Nombre de los bienes o servicios conexos	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas requeridas y normas	Cantidad	Especificaciones técnicas ofertadas	Cumple*	No Cumple*	Variaciones*
Lote D: Equipo para Comunicación de Alerta								
9	Megáfono portátil recargable	18	Megáfono: 1. Potencia: 75 W 2. Alcance máximo: Aproximadamente 600 metros 3. Sirena integrada 4. Función de grabación: Hasta 10 segundos 5. Reproducción desde USB y tarjeta SD 6. Control de volumen 7. Batería interna de litio recargable incluida con capacidad mínimo de 2 horas. 8. Conector o cargador de batería incluido 9. Material: Cuerpo fabricado en ABS (polímero termoplástico/ acrilonitrilo butadieno estireno). 10. Dimensiones: Alto: 23 cm, Ancho: 23 cm, Profundidad: 36.5 cm.					

*Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.

Formulario No.4. Lista de precios

El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la lista de precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

1	2	3	4	5	6
No. de Lote	Descripción de los bienes	País de origen	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por artículo (Col 4 * 5)
<i>(indique el número de artículo)</i>	<i>(Indique el nombre de los bienes)</i>	<i>(indique el país de origen de los bienes)</i>	<i>(indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida)</i>	<i>(Indique el precio por unidad).</i>	<i>(Indique el precio total del artículo)</i>
	Precio total Oferta				

Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna “Fecha de entrega ofrecida por el Oferente”, que deberá ser completada por el Cotizante).

No. de Lote	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
Lote A: Equipo de Seguridad Personal	Chalecos Identificativo: 1. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 2. Color naranja 3. Tela de gabardina 4. Cierre de Ziper visible 5. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 6. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 7. Con 2 logos serigrafiados 8. Tallas: S	50	Unidad global	Puerto Barrios, Izabal.	30 días posterior a firma de orden de compra y contrato	45 días posterior a firma de orden de compra y contrato	<i>(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).</i>
	Chalecos Identificativo: 9. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 10. Color naranja 11. Tela de gabardina 12. Cierre de Ziper visible 13. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 14. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 15. Con 2 logos serigrafiados 16. Tallas: M	50	Unidad global				
	Chalecos Identificativo:		Unidad global				

	<ul style="list-style-type: none"> 17. Diseño tipo Comando que incluye 2 bolsas. 18. Color naranja 19. Tela de gabardina 20. Cierre de Ziper visible 21. Bies alrededor del chaleco con tela sintatex color negro código 142 22. Reflectivo en pecho y espalda de 1 pulgada color gris 23. Con 2 logos serigrafiados 24. Tallas: L 	50					
	<p>Cascos de Protección o Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Color Amarillo, 2. Ranuras de Ventilación, 3. Refuerzo Superior en V. 4. Talla: Estándar 	180	Unidad global				
	<p>Linterna Recargable 12LED Manos Libres 110v</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. 12 LED's 5mm súper brillante 2. Salida de luz: 38 Lúmenes 3. Alcance de la luz: 57 metros 4. Duración de la carga: 20 horas 5. Linterna recargable 110V 	180	Unidad global				
	<p>Silbatos metálicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Material: Metal (acero inoxidable) 2. Medidas del silbato: 4,5 cm largo x 1,4 cm ancho 3. Largo del cordón: 42 cm 4. Color del cordón: Amarillo 5. Peso - Aprox.: 15 g / piezas 	180	Unidad global				
	<p>Capa Impermeables:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Diseño Tipo Abrigo 2. Material de Nylon/PVC 3. Color: amarilla 4. Tallas: Estándar 	180	Unidad global				
Lote B: Equipo para movilización de	Camilla portátil diseñada para facilitar transporte y movilización de pacientes:	13	Unidad global	Puerto Barrios, Izabal.	20 días posterior a	30 días posterior a	(Indique el número de

paciente por emergencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensiones: 179 x 72 cm/70,5 x 28,3 pulgadas o similar 2. Capacidad de carga o peso: 159 kg 3. Material: Tela Oxford o similar 4. Cuenta con 10 soportes que ofrecen un agarre seguro y distribuidos de forma estratégica para proporcionar estabilidad y seguridad, 5. Bolso de mano para su fácil almacenamiento y transporte 				firma de orden de compra y contrato	firma de orden de compra y contrato	<i>días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).</i>
Lote C: Botiquín para primeros auxilios de 25 a más.	<p>Maletines:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Material resistente al agua o impermeable 2. Dimensiones: 14" de alto x 12" de ancho x 8" de fondo 3. Compartimiento principal, dividido en 12 espacios 4. Tres bolsas exteriores con cierre de zíper 5. Cinta reflectiva al frente y costados 6. Asas y correa para el hombro 7. Color rojo o negro. 	18	<i>Unidad global</i>	Puerto Barrios, Izabal.	20 días posterior a firma de orden de compra y contrato	30 días posterior a firma de orden de compra y contrato	<i>(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).</i>
	<p>Suministros médicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gasa, 4" x 4", estéril 2. Venda de gasa de 2", estéril 3. Venda de gasa de 4", estéril 4. Venda elástica de 2" 5. Venda elástica de 4" 6. Férula moldeable para inmovilización, 36" 7. Gasa impregnada de vaselina, 3" x 9" 8. Curita, 1" x 3" 9. Esparadrapo impermeable, 1/2" 10. Esparadrapo impermeable, 1" 11. Tijera de botón, 7.5" 12. Pinza plástica, 4.25" 13. Par de guantes, vinilo, talla M 14. Parche ocular, estéril 15. Venda triangular 	<p>540</p> <p>54</p> <p>54</p> <p>54</p> <p>54</p> <p>54</p> <p>270</p> <p>540</p> <p>18</p> <p>18</p> <p>18</p> <p>18</p> <p>54</p> <p>36</p> <p>90</p>	<i>Unidad global</i>				

	16. Máscara para RCP 17. Sábana termoaislante (aluminizada) 18. Compresa fría, 4" x 5", no tóxica 19. Agua oxigenada, frasco 20. Alcohol, frasco 21. Paquete de algodón 22. Lavaojos 250ml (cloruro de sodio 0.9%) 23. Suero oral, 7.1g (vaso/sobre) 24. Bolsa para desechos médicos (roja)	18 18 36 36(120ml) 18(255ml) 18(100 grs) 72 72 72					
Lote D: Equipo para Comunicación de Alerta	Megáfono: 1. Potencia: 75 W 2. Alcance máximo: Aproximadamente 600 metros 3. Sirena integrada 4. Función de grabación: Hasta 10 segundos 5. Reproducción desde USB y tarjeta SD 6. Control de volumen 7. Batería interna de litio recargable incluida con capacidad mínima de 2 horas. 8. Conector o cargador de batería incluido 9. Doble función con baterías tipo D 10. Material: Cuerpo fabricado en ABS (polímero termoplástico/ acrilonitrilo butadieno estireno). 11. Dimensiones: Alto: 23 cm, Ancho: 23 cm, Profundidad: 36.5 cm.	18	Unidad global	Puerto Barrios, Izabal.	20 días posterior a firma de orden de compra y contrato	30 días posterior a firma de orden de compra y contrato	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).

Sección IV. Modelo de Orden de Compra



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
 Turrialba, Cartago, Costa Rica
 CATIE 7170
 25582000

ORDEN DE COMPRA
OC23005628

Fecha:
 Estado:

Proveedor:	Código:
Dirección: 0	Teléfono:

Fecha Ofrecida: **Prioridad:** **Moneda:** USD US Dollar
Fecha Requerida: **Requiere Confirmación:** **País:** CRI Costa Rica
Fecha Cotización: **Confirmada:** **Condición de Pago:** 030 Treinta días (1 mes)

Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Monto
1		UND	1.00			
1		UND	1.00			

Origen: CO	Factura:	Total Mercadería:
Aprueba:		Descuento 0.00
CATIE/Proyecto:		Impuesto1:
Plaqueado		Impuesto2:
Otros		SubTotal:
Anticipo		Flete:
		Seguro:
		Documentación:
		TOTAL: USD

Instrucciones:

CONDICIÓN DE ENTREGA: todo producto tangible debe ser entregado al Departamento de Proveeduría del CATIE, en caso de que no se indique otra instrucción.
 Son válidas únicamente las órdenes de compra enviadas desde los correos electrónicos: notificaciones@catie.ac.cr o proveeduria@catie.ac.cr

Observaciones:	Precios exentos de todo impuesto según ley 8028 del 27 de setiembre de 2000
-----------------------	--

HECHA POR: _____ **APROBADA POR:** _____ **Página: 1**

CATIECR, Compras
 ERP-Softland <http://www.catie.ac.cr>
 Turrialba, Costa Rica